

DISCURSO DEL OBISPO STROSSMAYER

Pronunciado en el Concilio Vaticano el año de 1870.

EL JURAMENTO DE LOS CABALLEROS DE COLON

y la

ESCUELA MAGNETICO ESPIRITUAL DE LA COMUNA UNIVERSAL.

**LLAMADA ULTIMA A LA CONCIENCIA
EN LA
ACCION DE LA JUSTICIA SUPREMA.**

“Y caerá una Estrella que arrastrará una tercera parte de la Tierra y dos terceras partes de la humanidad”._ Juan (en el Apocalipsis),

“Y la faz de la Tierra será renovada”._ Elías.

“Y aparecerán nuevos Cielos, nuevas Tierras y nuevo Sol”.

“Porque Juicio será hecho sin misericordia al que no usó de misericordia”._ Santiago Apóstol de España (en su Carta Universal).

A LOS HOMBRES LIBRES Y A LAS MADRES ULTRAJADAS

“La hora de la Justicia es llegada”, dice el Espíritu de Verdad. Y como toque de atención estridente y constante, resuena su voz en la conciencia de los libres, manteniéndolos en su latente protesta de las injusticias del enemigo común del progreso y de la humanidad, que con la audacia del sin conciencia, del desalmado, del degenerado de la especie, se entromete sutil y brutalmente, en todos los momentos y en todas las cosas de la vida civil, promoviendo las intrigas que llevan a los hombres a la guerra, sembrando el odio, por la religión, única causa de las contiendas todas y del mal mundial. ¡Blasfemia!... Gritará el Pontífice a esta afirmación. Pero yo le preguntaré: ¿Qué significa si no eso, el “fuera de mi no hay salvación” sostenido a fuerza de crímenes sin cuento, de imposiciones brutales como las contenidas en las excomuniones del “Syllabus” del famoso infalible Pío IX, que recopila toda su bondad en su última palabra testamentaria: “Mantener la iglesia aún a costa de la sangre de toda la humanidad” ¿Cuál es la blasfemia? ¿Quién demuestra los odios y los lleva a la práctica; la religión o el liberalismo?

Pues en justicia; en defensa de la justicia; el liberalismo contesta a Pío IX: “Salvaremos a la humanidad a costa de la muerte de las religiones y sus Dioses”. Los Dioses religiosos son de piedra, palo, barro, metales y aún de carne y hueso, según Isaías que los condena. Y la RELIGION, según definición en filosofía austera de los hechos, es, RELEGACIÓN DE DERECHOS; CREER CON FE CIEGA: es decir, ha de ser un sin conciencia, un burro atado al carro, sin ningún derecho ni discernimiento y jurado enemigo de los que pueden pensar.

Más no seamos nosotros, los libres, los que estamos conformes con Santiago el Apóstol de España, en no aceptar más fe, que la “FE DE OBRAS QUE ES FE VIVA”.

Dejemos hablar a los religiosos (relegados), y nos van a dar una lección suprema de anatomía de las entrañas de “la bestia 666 y del Dragón que se siente en ella”. Pedimos, sí, a los hombres libres y de razón tranquila, que repriman todo ímpetu y justa ira y retengan a las madres en su desesperación, ante los horrendos crímenes jurados solemnemente que van a oír de los santos, puros y sin mancha labios y pulcra lengua, mientras recibe en ella lo que más de respeto y santo tiene esa religión.

¡Sí, Madres!... ¡Santas Madres! Porque por vosotras se perpetúa la creación, sigue existiendo la especie humana por vuestro

sacrificio al dar vida, mil veces a costa de vuestra vida, a los hombres mismos que han jurado ante el sacramento nefando de la eucaristía, las blasfemias y crímenes siguientes:

¡HASTA LA IGNOMINIA!

JURAMENTO DE LOS CABALLEROS DE COLON

(Sociedad del Veneno y de la Cuchilla)

Reproducimos del ¡Iconoclasta”, semanario libre-pensador que ve la luz pública en Guadalajara, Jalisco, el siguiente artículo, no sin llamar la atención de los Gobiernos de las instituciones Liberales y de la sociedad honrada, sobre la clase de pájaros con que cuenta la Iglesia Católica para su defensa y que la lleva hasta la ignominia en alas del crimen y de la prostitución.

Alerta, pues, hombres y mujeres honradas; creemos más infames a los caballeros de Industria de Colón que a los Encapuchados; estos son dignos de compasión; aquéllos, dignos del mayor desprecio por parte de todo ser honrado. He aquí cómo y qué juran.

“Yo..... en presencia del Todopoderoso Dios, de la bienaventurada Virgen María, del bienaventurado San Juan Bautista, de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, de todos los Santos, sagradas huestes del cielo, y de tí, mi Santísimo Padre, el Superior General de la Sociedad de Jesús, fundada por San Ignacio de Loyola en el pontificado de Pablo III, y continuada hasta el presente, por el vientre de la Virgen María, la matriz de Dios y el cayado de Jesucristo, declaro y juro que su Santidad, el Papa, es Vicerregente del Cristo y que es única y verdadera cabeza de la Iglesia Católica o Universal en toda la Tierra; y que en virtud de las llaves para atar y desatar dadas a su Santidad por mi Salvador Jesucristo, tiene poder para deponer Reyes herejes, Príncipes, Estados, Comunidades y Gobiernos y destruirlos sin perjuicio alguno. Por tanto, con todas mis fuerzas defenderé esta doctrina y los derechos y costumbres de Su Santidad, contra todos los usurpadores heréticos o autoridades protestantes, especialmente de la Iglesia Luterana de Alemania, Holanda, Dinamarca, Suecia y Noruega y ahora de la pretendida autoridad e Iglesia de Inglaterra y Escocia, y de las ramas de la misma establecidas en Irlanda y en el Continente Americano y de todos los

adherentes a quienes se considera como herejes y usurpadores, enemigos de la Santa Madre Iglesia de Roma”.

“Renuncio y desconozco cualquier alianza, como un deber, con cualquier Rey hereje, Príncipe o Estado, llámese protestante o Liberal y la obediencia o cualquiera de sus leyes, magistrados u oficiales”.

“Declaro, además, que las doctrinas de Inglaterra y Escocia, de los Calvinistas, Hugonotes, y otros de nombre protestantes o Masones son condenables, y todos los que no las abandonen”.

“Declaro, igualmente, que ayudaré, asistiré y aconsejaré a todos y cualquiera de los Agentes de Su Santidad, en cualquier lugar donde estén, ya sea en Suiza, Alemania, Holanda, Irlanda o América o cualquier otro reino o territorio a donde vaya y haré todo lo que pueda para extirpar las doctrinas heréticas, Protestantes o Masónicas y para destruir a todos los pretendidos poderes legales y de cualquier clase que sean”.

“Prometo y declaro, no obstante de que me es permitido pretender cualquier religión herética con el fin de propagar los intereses de la Madre Iglesia, guardar el secreto y no revelar todos los consejos de loa Agentes, según sus instrucciones y a no divulgarlos directa ni indirectamente por palabras o escritura o de cualquier otro modo, sino a ejecutar lo que se ha propuesto y encomendado, y a lo que se me ordene por medio de tí, mi Santísimo Padre, o por cualquiera de esta Sagrada Orden”.

“Declaro, además, y prometo que no tendré opinión, ni voluntad propia ni reserva mental alguna; que como un cadáver obedeceré incondicionalmente cada una de las órdenes que reciba de mis superiores en la Milicia del Papa y de Jesucristo”.

“Que iré a cualquier parte del mundo a donde se me envíe, a las regiones frías del Norte, a los espesos montes de la India, a los centros de la civilización de Europa o a las silvestres cabañas de los bárbaros salvajes de la América, sin murmuración o queja; y seré sumiso a todo lo comunicado”.

“Prometo y declaro que haré, cuando la oportunidad se me presente, guerra sin cuartel, secreta y abiertamente, contra todos los herejes. Protestantes, Masones, tal como se me ordene hacer, extirparlos de la faz de la Tierra, y que no tendré en cuenta ni la edad, sexo o condición, y colgaré, quemaré, destruiré, herviré, desollaré vivos a

estos infames herejes. Abriré los estómagos, los vientres de sus mujeres, y con las cabezas de sus infantes daré contra las paredes a fin de aniquilar a esa execrable raza. Que cuando esto no pueda hacerse abiertamente, emplearé secretamente la copa de veneno, la estrangulación, el acero, el puñal o la bala de plomo, sin tener en consideración el honor, rango, dignidad o autoridad de las personas, cualquiera que sea su condición en la vida pública y privada, tal como sea ordenado en cualquier tiempo por los Agentes del Papa o el Superior de la Hermandad del Santo Padre, de la Sociedad de Jesús”.

“Para todo lo cual consagro mi vida, alma y todos los poderes corporales, y con la daga que recibo ahora suscribiré mi nombre con mi sangre en testimonio de ello, y si manifestare falsedad o debilidad en mi determinación, pueden mis hermanos y mis soldados compañeros de la Milicia del Papa, cortar mis manos y mis pies y mi cuello de oreja a oreja. Protesto abrir mi vientre y quemar azufre en él y aplicarme todos los castigos que se puedan sobre la Tierra, y que mi alma sea torturada por los demonios del Infierno para siempre”.

“Qué daré mi voto siempre por uno de los Caballeros de Colón con preferencia a un protestante, especialmente a un masón y que haré que todo mi partido haga lo mismo; que si dos católicos están luchando, me convenceré quién defiende más a la Santa Madre Iglesia, y daré mi voto por él”.

“No trataré ni emplearé a un protestante si está en mis facultades tratar o emplear a un católico. Colocaré a una señorita católica en familias protestantes, para que semanariamente rindan informes de los movimientos familiares de los herejes”.

“Que me proveeré de armas y municiones a fin de estar listo para cuando se me dé la orden o me sea ordenado defender la Iglesia, ya como un individuo o en la Milicia del Papa”.

“Todo lo cual yo juro por la bendita Trinidad y el bendito Sacramento que estoy para recibir, ejecutar y cumplir este juramento”.

¡Deteneos, Madres! No seáis vosotras las que os manchéis en sangre tan negra, que ya no es la que vosotras dísteis a esos seres. Aquella la absorbió el Dragón para alimentar a la Bestia. Pero si

protestad de no parir más hijos para la religión, y así no los daréis tampoco para la guerra porque no podrá haberla no existiendo la causa que la hace..... ¡Blasfemia!..... Nos dicen otra vez, pero ¿cómo nos desmentirán cuando ahora mismo están los Obispos franceses retando al Gobierno y al Pueblo, persiguiendo y maltratando a los niños indefensos porque no quieren entrar en las escuelas religiosas? ¿Qué defensa tendrá el General católico Castelnau, obediente a los Obispos preparando una lucha sangrienta? No, no seáis vosotras, madres, las que pongáis en peligro las vidas que dísteis con peligro de las vuestras, y que, a pesar de esos continuos sacrificios, la mujer es discutida por una jauría de Obispos que discutió “si la mujer tiene Alma; si es un ser racional”... y no se murieron de vergüenza porque, como bestias, como hijos de bestias si sus madres no eran seres racionales, no la podían tener.

No seréis vosotras, madres, ni vosotros, hombres libres, los que castiguen a los causantes del mal mundial que no es sólo la religión católica aunque absorba los delitos de todas, sino que, todas son causa de la degeneración humana. Está ya en acción la Justicia anunciada no por los Dioses de ira, vengativos e impotentes de las religiones, sino por los grandes Misioneros asesinados siempre por las religiones, entre los cuales están el fuerte Juan y el moralista Jesús, este último que no es Cristo ni fundó religión ninguna, y que, como todos los Misioneros, venían a destruirlas todas, lo que hoy nos toca ver por la acción de la Justicia que renueva la faz de la Tierra, y la hora es llegada de arrancar la cizaña para que las nuevas semillas, las nuevas doctrinas de nuevas Escuelas del nuevo día, germinen en las nuevas Tierras a la luz del nuevo Sol. Este es el aviso del Séptimo Angel apocalíptico, y todo será hecho como ha sido prometido para el reinado del Espíritu.

Mas hemos dicho que Jesús no es Cristo y que no fundó la Religión Cristiana y Católica ni alguna otra, y es preciso que lo digan los mismos religiosos.

Terrible es, por lo cimial, el “Juramento de los Caballeros de Colón” ante cuyos delitos, los Gobiernos, si no quieren declararse cómplices, no tienen excusa para atar bien corto a esas bestias que acometen (bajo cualquier partido incivil), abriendo los estómagos y los vientres de las mujeres, golpeando las paredes con los fetos para acabar con esa “raza maldita” de liberales. Mas van a ser catastróficas para la bestia madre y sus fieles sanguinarios las declaraciones del valiente Obispo Strossmayer, hechas ante el propio Pontífice en otro AÑO

SANTO que Garibaldi convirtió en AÑO DE LA LIBERTAD Y UNIDAD DE ITALIA, y el pontífice dejó de ser Rey; pero que la Suprema Justicia dispuso que había de ver su impotencia, viendo derrumbarse todos sus castillos, obra que incumbe a la política del Creador, que es Padre y no Dios de ninguna religión, el cual porque es llegada la hora de esa Justicia, impone a este mundo Tierra su régimen universal y convierte este otro AÑO SANTO del Vaticano, en AÑO DE JUSTICIA sin misericordia para los que no han usado de misericordia, como en su nombre sentó el Apóstol de España y hermano de Jesús. Verdades ya historiadadas por el Espíritu de Justicia, Luz y Verdad, que agregamos a las expuestas por Strossmayer, en un prólogo y epílogo con que honramos su discurso valeroso. Oídlo:

PROLOGO

AL DISCURSO del Obispo Strossmayer pronunciado en el Concilio Vaticano ante el Pontífice Pío IX, y más de trescientos Obispos y Cardenales, con motivo de la infalibilidad del Papa, en el año 1870.

El Sol de la Justicia asomó ya sus rayos, esplendorosos y la luz de la verdad, sin velo, alumbró las conciencias y con su amor calienta los corazones.

La regeneración humana... ¡Por fin!... llega su principio, aunque sea con la última horrible tempestad, que hace temblar de pánico el ensordecedor retumbar de los monstruos de muerte, que tienden una sin fin cortina de fuego y metralla tejida con las bocas de los cañones de todas clases y calibres, urdida con todas las Ciencias, coloreada con todas las maravillas de la Química, y movida en su incesante vaivén, en su abrupto SUBE Y BAJA en los aires y en el zambullido y surgimiento de los submarinos, por toda la humanamente articulada mecánica.

¡Pobre progreso humano! ¡Qué mal te emplean los que siempre te pusieron trabas! Pero eres omnipotente y hoy los aplastas, manejado por ellos mismos.

Sí: han querido desviar el progreso del fin que la sabiduría del Creador le impuso, y con tal mandato se ha dejado manejar por sus enemigos y sin faltar a su fin los pisa, destruye y aplasta, haciendo un erial de los poblados campos y una necrópolis de toda la Tierra, donde imperaron los detractores del progreso y sus feudos.

Y es que a las inmutables Leyes del Creador nadie las burla, y si toleran un tiempo por el amor que llevan impreso, no consienten en justicia, y cuando llega la injusticia al máximum desequilibrio, se marca en la Ley Suprema el momento de intervención, y entonces, toma las mismas armas con que se quiso destruir y aplasta al detractor, sin tener en cuenta títulos ni oropeles, ni dignidades, ni clases, ni Credos, ni Religiones, ni dogmas, ni sacramentos, porque esa Ley, sólo tiene este epígrafe. ¡EL HOMBRE!... y al hombre salva o aplasta y no ve más emolumentos; todo otro título es gatuperio, es malicia, es contra la Ley del Creador, que en la más absoluta igualdad sacó de sí a todos los Espíritus que, tomando materia, se hicieran hombres para acrecentar su fuerza en el trabajo y su sabiduría en el estudio de las leyes inmutables, que jamás como

hombre ni como Espíritu, podrá eternamente desconocer, ni dejar de volver a su Padre; pero sólo puede volver hecho Maestro de la Creación y limpio como de El salió y no importa el tiempo, pues éste siempre principia, siempre es presente, jamás acabará por que jamás el Espíritu, ni como tal, ni como hombre, llegará al fin del progreso; pero correrá de mundo en mundo, siempre ascendiendo, siempre estudiando, siempre también llevando la sabiduría que conquista a otros menores, porque empezaron más tarde; y cuando puede enseñar las Leyes de la Creación, ya es Maestro y puede llamar a su Padre y le contesta y lo recibe y vuelve otra vez a otra tarea, a llevarle nuevos hermanos a quienes enseñó la vida del amor, que es la única Ley del Padre, sin ninguna excepción para ninguno. ¿Cómo, pues, hay supremacías? ¿Por qué hay títulos y clases, cuando la Ley es sólo una y ésta es de la más absoluta igualdad para cada grado de progreso? La Ley admite y tiene grados en la sabiduría para el Espíritu, pero no admite un mil millonésimo de desigualdad en lo material para los cuerpos ni los sexos, PORQUE EL ESPIRITU NO TIENE SEXO.

El progreso es Ley Divina, y los que a él se oponen lo mixtifican o lo emplean contra el destino que le manda la Ley (que es el mayor bienestar de los hombres, en cada día), son malversores, detractores, son perjuros y provocaron a la Ley a obrar en el rigor de la Justicia y usa las armas que los anti-progresistas le han preparado; ¿quién dirá que la Ley es injusta, aunque aparentemente parezca que pagan justos por pecadores?

El que crea que hay justos; el que diga que hay inocentes (aunque lo diga por los niños), se pone él mismo el sello de ignorante; no sabe aún la A del alfabeto infinito de la vida; no sabe que los cuerpos sólo son trajes del Espíritu, que se los crea para hacer una obra en la Eterna Creación y que sólo el Espíritu es responsable ante el Creador y no sus cuerpos ni su alma.

El Espíritu tiene la Ley Divina; los cuerpos tienen la Ley de la Materia; pero el alma, producto quintaesencial de la materia y vivificada por el Espíritu para servir de intermediario, de resistencia, que permita (Polo Positivo), encerrarse en un cuerpo material, creado con las esencias de la materia (Polo Negativo), el alma, repito, no tiene Ley; no puede tener Ley. Ella sirve eternamente al Espíritu de cuerpo, desde que toma materia por primera vez en un Mundo Embrionario, y jamás pueden romper ese maridaje, porque se rompería el concierto del Universo, y esa alma, enriquecida cada vez en cada nueva reencarnación, es el archivo del Espíritu, donde se anotan todas las

obras de ese Espíritu, como hombre; y es más densa o más pura, según las obras realizadas dentro o fuera de la Ley Suprema de Amor.

Yo sé que esto aún son muy pocos los que lo saben; pero la causa de esta ignorancia es sólo las Religiones, que obligaron a los hombres a vegetar como bestias inconscientes por el terror y el dogma, exigiéndoles una fe sin ver, una fe sin comprobación, lo que es fe de ciegos, que es el colmo de la ignominia, porque degenera al hombre y lo mata en su ser inteligente, en su Espíritu, por el sólo puede y es hombre y sin él, con cuerpo y alma, solo sería un animal irracional, con desventaja de los otros animales por su constitución física mucho más débil, por la misma razón de ser más bello, más sutil, por ser el cuerpo humano esencias de los tres Reinos.

Aquí llamo a la Química y a todas las Ciencias, Credos y Religiones, y aún a lo que haya por encima de todo esto, a que me desmientan... Y si lógica, racional científicamente no puedo ser desmentido, ¿no es lógico y racional admitirlo como base de un nuevo y definitivo Código que acabe con todo el error, sabiendo que acabaría el mal que nos aqueja y que la guerra no podrá ser?

Yo sé que todo esto es lo que pide, lo que quiere, lo que exige el Pueblo consciente trabajador, y hay que temblar porque ya está descompuesto y soliviantado en todo el mundo. Pero aún no se han borrado las mentiras que su Religión le hizo creer, ni los oídos que le hizo nacer con el engaño de Patria, ni la supremacía en que lo hizo creerse y mantener un orgullo peligroso, creyendo peor al de otra Nación y menos que él a todos los hombres y de aquí las tremendas hecatombes. Pero la Justicia Divina llega en favor del pueblo, siempre engañado, burlado y vilipendiado por los poderes parásitos y supremáticos; el religioso, imperante, y el Civil, feudo de aquél, creando entre los dos un tercer estado parásito, pero armado, para castigar al que protestara de la iniquidad y ahora, los tres autócratas se encuentran en juicio inapelable, sin que su plutocracia lo pueda evitar, ni para nada tenga en cuenta la Justicia Divina, los colgables, ni títulos, que no los dio el Creador ni el Pueblo, porque nunca hubo un plebiscito.

Este juicio de Liquidación, definitivo, empezó en el instante mismo en que Strossmayer, valientemente, negó la infalibilidad al Pontífice Romano, probando la no existencia del Papado y la mentira de la Religión Católica por ende, y a las pocas horas es también destronado como Rey, volviéndole la espalda los diez Reyes que

adoraban la Tiara y de hecho se le separaron, quedándole sólo uno; pero movido y herido, para que se cumpliera en todos sus detalles la profecía del Apocalipsis, que bien claro habla el que la revela a Juan, diciéndole:

“Y los diez cuernos de la bestia son diez Reyes que aún no tienen reino y lo recibirán de la bestia y la servirán una hora”. Y continúa: “Y la bestia movió la cabeza y se le cayó el último cuerno al mar y agitó todas las aguas, y las aguas que has visto son Pueblos y Naciones y Lenguas, que siguen a la ramera”, etc., etc., y ya ven los hombres cómo el viejo Emperador de Austria, que era el último cuerno que le había quedado (herido a raíz del discurso de Strossmayer), al fin se le cayó a la bestia, con la desobediencia del Príncipe de Austria, al casarse con la mujer que llenaba su corazón, sin mirar al querer del Vaticano; pero que Francisco José autorizó y bendijo, desobedeciendo también la imposición del Pontífice. Ese cuerno caído (ya lo ven los hombres), encendió la mecha que en Ley traía y ya veremos que nadie será capaz de apagar el incendio hasta que haya consumido todo lo que se opone al Divino Decreto de hacer de todos los hombres una sola familia, sin que nadie sea extranjero en ninguna parte, con una sola Ley; la del Amor; con un solo Credo, que es político pero no religioso, y bajo un único Régimen: La Comuna sin parcelas ni propiedad individual y sin más títulos que el de hermano.

¿Creéis que esto estará lejos? Pues hasta entonces no habrá paz ni abundancia de pan; pero la Ley de Justicia Divina está dándose mucha prisa para quitar todos los estorbos; ya ven los hombres como barre duro y desmorona los Tronos y en poco tiempo más no quedará ninguna corona y se probará que esto se sabía y que aún algunos Reyes han recibido el aviso con años de tiempo, señalándoles el paso que debían dar, no para conservar el Trono, porque todos estorban al Decreto omnímodo.

Mas queda sabido que la chispa que encendió la “conflagración Europea”, dijeron, Mundial dije yo, y hay testigos, fue la declaración de guerra de Austria a Servia. Pero lo que no sabrán todos es, que días antes del asesinato del heredero de Austria, Servia había firmado un concordato con el Vaticano. ¿Habría en sus cláusulas o en sus condiciones algo sobre este hecho?... Yo no afirmaré ni negaré; pero el sobrino del Emperador, aun sin ser Rey, se había atrevido a desobedecer al Vaticano; y debemos recordar lo caro que le estuvo al Emperador de Alemania, Enrique IV, desobedecer al autor del Celibato, Hildebrando o Gregorio VII, y cien mil millones de venganzas de todos los Pontífices, que jamás perdonan, y que sirva de testigo el famoso documento de Pío IX, el “Syllabus”, en el que se

condena hasta vivir un hijo en la casa de sus padres, si no se somete al yugo dogmático católico, es decir que sólo los brutos son salvos, al querer de esa Iglesia.

Sabiendo todo esto y conociendo las grandes hazañas, protegidas y bendecidas por los Reyes-Papas o Papas-Reyes, como las cruzadas; conociendo ocho guerras religiosas en Francia; conociendo una guerra religiosa de treinta años en Alemania; conociendo los atropellos a las Repúblicas Italianas y sus Principados y los Sacrilegios hechos contra Savonarola; conociendo las gloriosas torturas de la Inquisición y sus refulgentes hogueras para castigar a los españoles por el inaudito Sacrilégio de descubrir un mundo, desmintiendo el dogma católico y cristiano, que mandaba creer (puesto que lo sostenía), que todo el Universo era aquellos pedazos de Tierra, que hoy son vergüenza de las generaciones, por obra y gracia del dominio religioso; conociendo la intriga de Pío IX, para forzar a Prusia, a llevar la desolación a Francia, acaso porque unos Cardenales franceses cometieron la imprudencia de abrazar al Obispo Strossmayer; conociendo el famoso tratado llamado “Santa Alianza” firmado el año 1815, a los pies del Trono Pontificio, entre Rusia, Prusia, Austria y... ¡Francia!, en el que se comprometen santamente “A mantener la guerra latente en España, hasta que los españoles reconozcan a su Rey de Derecho Divino” y de no, destruir la Nación, madre de veinte Naciones, y consiguieron deshijarla hasta de la última hija o Colonia; llevarle dos guerras fratricidas, salidas del Vaticano, con sus armas bendecidas y su bandera irracional y autócrata de DIOS PATRIA Y REY; conociendo, en fin, tantos millones de cestos hechos por esa gran bestia (como la señala el Apocalipsis bajo el número 666). ¿Por qué no pudo intentar hacer un cesto más en el concordato de Servia, para castigar la desobediencia del heredero de Austria? Acaso lo sabía de cierto Francisco José y por eso, aceptando los servios las condiciones que Austria les impusiera, con sólo una hora de retraso, les contestó: “Ya es tarde”, y rompió el fuego, que no podrán decir todos los Santos y Dioses católicos y cristianos cuándo y cómo acabará, aunque bien claro lo dice Isaías. Pero como lo dice, condenando a esos Dioses y Santos de piedra, barro, madera y metales y de cualquier materia que sean, hasta de masa y de carne, no lo han querido entender, ni aun diciendo como dice, el número de combatientes que habría en esta hecatombe, como no han visto los hombres desde que están sobre la Tierra, y señaló “doscientos millones de combatientes”, y ya verán los hombres que los habrá pero esto no es materia de este folleto.

Había de llegar la hora de las grandes metamorfosis y de las transmutaciones y en la transmutación estamos; y nada ni nadie lo ha estorbado, ni lo estorbará, porque así fue prometido a Isaías, solemnemente: “Y todo lo que estorbe será quitado”. ¿Hay alguien que no lo vea y no lo oiga? Si lo hay, ese es de aquellos que “Tienen orejas y no oyen y ojos y no ven”. Pero “los sordos oirán, los ciegos verán y los mudos hablarán”, se ha dicho. Esperad que también la Naturaleza tiene órdenes que cumplir, para tomar parte en la apoteosis, y cuando los dolores de parto empiezan... el parto no puede tardar; y esos gruñidos de los dolores se oyen cada día y por lo tanto la Tierra parirá. Entonces oirán los sordos, verán los ciegos aberrados y sistemáticos y caminarán los tullidos, que no hay querido andar al son del progreso, pero ya será tarde.

Demos ahora cabida al Obispo Strossmayer, teniendo en cuenta que es católico y Obispo; pero si no lo fuera, no habría podido decir lo que dijo allí, ante el mismísimo candidato a infalible, Pío IX, y aunque podía haber dicho muchísimo más de lo que deja entre líneas, pero que es lo bastante para ilustrar al mundo, del engaño religioso. Y nótese que él no dice nada; lo toma de la Historia, y esa historia, escrita por ellos mismos a su gusto y conveniencia, aun los acusa y anula. ¿Qué será cuando la Historia se escriba en su verdad? Sí; la Historia, visada y revisada y corregida por ellos, como todo lo que debiera publicarse, tenía que llevar el epitafio: “Con licencia de la Autoridad Eclesiástica”; y los libros que no llevaran el epitafio, símbolo de la tiranía más brutal, porque se quería atar al pensamiento y esclavizar al Espíritu, libros y autor, eran consumidos en la hoguera y destrozados en los potros, en las ruedas o en cualquiera de los mil aparatos de tortura que, cristianamente, inventó el digno representante de ese gran Dios, monstruo religioso más duro que el mismo Cristo. Y sabed (por ahora), que Jesús no es Cristo y que Cristo no existió como persona humana y ni aún siquiera animal, pues lo que fue llamado Cristo es una dura piedra que en el epílogo historiaremos.

Hasta algo de esto pudo decir Strossmayer; pero ya sabéis que era católico y no quiso salirse de la historia escrita por ellos; pero debían saber los Papas que aunque pasaron muchos siglos empleándose muchos miles de hombres en raspar papiros, pergaminos, planchas y tabellas, o rasgando y borrando para mistificar la verdad, no a todas partes entraron, y quedan los suficientes documentos para saber que Jesús nació en Nazareth y no en Belén; y no se llamó Emmanuel, ni fué el 24 de Diciembre, ni tampoco murió en la cruz, aunque fué crucificado; y si fuera necesario, se les mostrará el cuerpo del mártir,

porque no subió a los Cielos; y si les parece poco, también está en la Tierra, el cuerpo de María su madre, a la que pueden acompañar sus siete hijos.... No lo querrán, de seguro, como no quiere el asesino ver a su víctima; pero la Sabiduría Divina previno todas las cosas y guarda lo que puede hacerle falta.

Si hubiera sabido Strossmayer esas fuentes de luz, ¿cuánto más hubiera dicho? Pero acaso hubiera obrado de otro modo y aún no era hora, y así, dijo lo que pudo. Oídle:

=====

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL OBISPO STROSSMAYER, EN EL CONCILIO VATICANO DE ROMA, EN 1870

Venerables Padres y Hermanos:

No sin temor, pero con una conciencia libre y tranquila ante Dios que vive y me ve, tomo la palabra en medio de vosotros, en esta augusta Asamblea.

Desde que me hallo sentado aquí con vosotros he seguido con atención los discursos que se han pronunciado en esta Sala, ansiando con grande anhelo que un rayo de luz, descendiendo de arriba, iluminase los ojos de mi inteligencia y me permitiese votar los cánones de este Santo Concilio Ecuménico con perfecto conocimiento de causa.

Penetrado del sentimiento de responsabilidad, por lo cual Dios me pedirá cuenta, me he propuesto estudiar con escrupulosa atención los escritos del Antiguo y Nuevo Testamento, y he interrogado a estos venerables monumentos de la verdad, para que me diesen a saber si el Santo Pontífice, que preside aquí, es verdaderamente el sucesor de San Pedro, Vicario de Jesucristo e infalible Doctor de la Iglesia.

Para resolver esta grave cuestión, me he visto precisado a ignorar el estado actual de las cosas y a transportarme en mi imaginación, con la antorcha del Evangelio en las manos, a los tiempos en que ni el Ultramontanismo ni el Galicanismo existían, y en los cuales la Iglesia tenía por Doctores a San Pablo, San Pedro, Santiago y San Jorge, Doctores a quienes nadie puede negar la Autoridad Divina sin poner en duda lo que la Santa Biblia, que tengo delante, nos enseña y la cual el concilio de Trento proclamó como LA REGLA DE LA FE Y DE LA MORAL.

He abierto, pues, estas sagradas páginas: y bien, ¿me atreveré a decirlo? Nada he encontrado que sancione próxima o remotamente la opinión de los Ultramontanos. Aun es mayor mi sorpresa, porque no encuentro en los tiempos apostólicos nada que haya sido cuestión de un Papa sucesor de San Pedro y Vicario de Jesucristo, como tampoco de Mahoma, que no existía aún.

Vos, Monseñor Manning, diréis que blasfemo; vos, Monseñor Fie, diréis que estoy demente. ¡No, Monseñores, no blasfemo ni estoy loco! Ahora bien, habiendo leído todo el Nuevo Testamento, declaro ante Dios con mi mano elevada al Gran Crucifijo, que ningún vestigio he podido encontrar del Papado, tal como existe ahora.

No me rehuséis vuestra atención, mis venerables hermanos, y con vuestros murmullos e interrupciones justificuéis a los que dicen, como el Padre Jacinto, que este Concilio no es libre, porque vuestros votos han sido de antemano impuestos. Si tal fuese el hecho, esta augusta Asamblea, hacia la cual las miradas de todo el mundo están dirigidas, caería en el más grande descrédito.

Si deseamos ser grandes, debemos ser libres. Agradezco a Su Excelencia, Monseñor Dupanloup, el signo de aprobación que hace con la cabeza. Esto me alienta, y prosigo: Leyendo, pues, los Santos Libros con toda la atención de que el Señor me ha hecho capaz, no encuentro un solo capítulo, o un corto versículo, en el cual Jesús dé a San Pedro la Jefatura sobre los Apóstoles, sus colaboradores.

Si Simón, el hijo de Jonás, hubiese sido lo que hoy día creemos sea Su Santidad Pío IX, extraño es que no les hubiese dicho: “Cuando haya ascendido a mi Padre, debéis todos obedecer a Simón Pedro, así como ahora me obedecéis a mí. Le establezco por mi Vicario en al Tierra”. No solamente calla Cristo sobre este particular, sino que piensa tan poco en dar una cabeza a la Iglesia, que cuando promete tronos a sus Apóstoles, para juzgar a las doce tribus de Israel (Mateo, 19:28), les promete doce, uno para cada uno, sin decir que entre dichos tronos uno sería más elevado, el cual pertenecería a Pedro. Indudablemente, si tal hubiese sido su intento, lo indicaría. ¿Qué hemos de decir de su silencio? La lógica nos conduce a la conclusión de que Cristo no quiso elevar a Pedro a la cabecera del Colegio Apostólico.

Cuando Cristo envió a los Apóstoles a conquistar el mundo, a todos dió la promesa del Espíritu Santo. Permitidme repetirlo: si El hubiese querido constituir a Pedro su Vicario, le hubiera dado el Mando Supremo sobre su Ejército Espiritual. Cristo, así lo dice la Santa Escritura, prohibió a Pedro y a sus colegas reinar o ejercer señorío o tener potestad sobre los fieles, como hacen los Reyes Gentiles (Lucas 22:25,36). Si San Pedro hubiese sido elegido Papa, Jesús no diría esto; porque según vuestra tradición, el Papado tiene en sus manos dos espadas, símbolos del Poder Espiritual y Temporal. Hay una cosa que me ha sorprendido muchísimo. Resolviéndola en mi mente, me he dicho a mí mismo: si Pedro hubiese sido elegido Papa, ¿se permitiría a sus colegas enviarle con

San Juan a Samaria para anunciar el Evangelio del Hijo de Dios? (Hechos, 2:15).

¿Qué os parecería, venerables hermanos, si nos permitiésemos ahora mismo enviar a su Santidad Pío IX, y a su Eminencia Monseñor Plautier al Patriarca de Constantinopla para persuadirle a que pusiese fin al cisma de Oriente? Más, he aquí otro hecho de mayor importancia: Un Concilio Ecuménico se reúne en Jerusalén para decidir cuestiones que dividían a los fieles. ¿Quién debiera convocar este Concilio si San Pedro fuese Papa? Claramente San Pedro o su legado. ¿Quién debiera formar o promulgar los cánones? San Pedro. Pues bien, ¡nada de esto sucedió! Nuestro Apóstol asistió al Concilio, así como los demás, pero no fue quien reasumió la discusión, sino Santiago; y cuando se promulgaron los Decretos se hizo en nombre de los Apóstoles, ancianos y hermanos. (Hechos, 15).

¿Es ésta la práctica de nuestra Iglesia? Cuanto más lo examino, ¡oh, venerables hermanos! Tanto más estoy convencido que en las Sagradas Escrituras, el hijo de Jonás no parece ser el primero.

Ahora bien; mientras nosotros enseñamos que la Iglesia está edificada sobre San Pedro, San Pablo, cuya autoridad no puede dudarse, dice, en su Epístola a los Efesios, 2:20, que está edificada sobre el fundamento de los Apóstoles y profetas, siendo la principal piedra del ángulo, Cristo mismo.

Este mismo Apóstol cree tan poco en la supremacía de Pedro, que abiertamente culpa a los que dicen: "Somos de Pablo, somos de Apolo" (1º Corintios, 1:12), así como culpa a los que dicen "Somos de Pedro". Si este último Apóstol hubiese sido el Vicario de Cristo, San Pablo se habría guardado bien de no censurar con tanta violencia a los que pertenecían a su propio Colega. El mismo Apóstol Pablo, al enumerar los oficios de la Iglesia, menciona Apóstoles, profetas, evangelistas, doctores y pastores.

¿Es creíble, mis venerables hermanos, que San Pablo, el gran Apóstol de los Gentiles, olvidase el primero de estos oficios del Papado, si el Papado fuera de divina institución? Ese olvido me parece tan imposible como el de un historiador de este Concilio que no hiciese mención de Su Santidad Pío IX. (Varias voces: ¡Silencio hereje, silencio!).

Calmaós, venerables hermanos, que todavía no he concluido. impidiéndome que prosiga, manifestaríais al mundo que procedéis sin justicia, cerrando la boca de un miembro de esta Asamblea. Continuaré: El Apóstol Pablo no hace mención en ninguna de sus epístolas, a las diferentes Iglesias, de la primacía de Pedro. Si esta primacía existiese, si en una palabra, la Iglesia hubiese tenido una

cabeza suprema dentro de sí, infalible en enseñanzas, ¿podría el gran Apóstol de los Gentiles olvidar el mencionarla? ¡Qué digo! Más probable es que hubiese escrito una larga epístola sobre esta importante materia. Entonces, cuando el edificio de la doctrina cristiana fué erigido, ¿podría, como lo hace, olvidarse de la fundición, de la clave del arco? Ahora bien, si no opináis que la Iglesia de los Apóstoles fue herética, lo que ninguno de vosotros desearía u osaría decir, estamos obligados a confesar que la Iglesia nunca fué más bella, más pura ni más santa que en los tiempos en que no hubo Papa. (GRITOS DE: ¡NO ES VERDAD! ¡NO ES VERDAD!).

No digo Monseñor Laval, "No". Si alguno de vosotros, mis venerables hermanos, se atreve a pensar que la Iglesia, que hoy tiene un Papa por cabeza, es más firme en la fe, más pura en la moralidad que la IGLESIA APOSTOLICA, dígalo abiertamente ante el Universo, puesto que este reciento es un centro desde el cual nuestras palabras volarán de polo a polo.

Prosigo: Ni en los escritos de San Pablo, San Juan o Santiago se descubre traza alguna o germen del poder papal, San Lucas, el historiador de los trabajos misioneros de los Apóstoles, guarda silencio sobre este importantísimo punto. El silencio de estos hombres santos, cuyos escritos forman parte del canon de las divinamente inspiradas Escrituras, me parece tan penoso e imposible, si Pedro fuese Papa, y tan inexcusable, como si Thiers, escribiendo la historia de Napoleón Bonaparte, omitiese el título de Emperador.

Veo delante de mí un miembro de la Asamblea que dice, señalándome con el dedo "¡Ahí está un Obispo cismático que se ha introducido entre nosotros con falsa bandera!" No, no, mis venerables hermanos; no he entrado en esta augusta Asamblea como un ladrón por la ventana, sino por la puerta, como vosotros; mi título de Obispo me dió derecho a ello, así como mi conciencia cristiana me obliga a hablar y decir lo que creo ser verdad.

Lo que más me ha sorprendido y que además, se puede demostrar, es el silencio del mismo San Pedro. Si el Apóstol fuese lo que proclamáis que fue, es decir, Vicario de Jesucristo en la Tierra, él, al menos, debiera saberlo. Si lo sabía ¿cómo sucede que ni una sola vez obró como Papa? Podría haberlo hecho el día de Pentecostés, cuando predicó su primer sermón, y no lo hizo; en el Concilio de Jerusalén, y no lo hizo; en Antioquía, y no lo hizo; como tampoco lo hace en las dos espístolas que dirige a la Iglesia. ¿Podéis imaginaros un tal Papa, mis venerables hermanos, si Pedro era Papa?

Resulta, pues, que si queréis sostener que fué Papa, la consecuencia natural es que él no lo sabía. Ahora pregunto a todo el que tenga cabeza con qué pensar y mente con qué reflexionar: ¿son

posibles estas dos suposiciones? Digo, pues, que mientras los Apóstoles vivían, la Iglesia nunca pensó que había Papa. Para sostener lo contrario, sería necesario entregar las Sagradas Escrituras a las llamas o ignorarlas por completo. Pero escucho decir por todos lados. Pues qué, ¿no estuvo San Pedro en Roma? ¿No fué crucificado con la cabeza abajo? ¿No se hallan los lugares donde enseñó, y los altares donde dijo misa, en esta Ciudad Eterna?

Que San Pedro haya estado en Roma, reposa, mis venerables hermanos, sólo sobre la tradición; más aún, si hubiese sido Obispo de Roma, ¿cómo podéis probar con su episcopado su supremacía? Scaligero, uno de los hombres más eruditos, no vacila en decir que el Episcopado de San Pedro y su residencia en Roma, deben clasificarse entre las leyendas ridículas. (REPETIDOS GRITOS: ¡TAPADLE LA BOCA, HACEDLE DESCENDER DEL PULPITO!).

Venerables hermanos, estoy pronto a callarme; más ¿no es mejor en una asamblea como la nuestra, probar todas las cosas, como manda el Apóstol y creer todo lo que es bueno? Pero, mis venerables amigos, tenemos un dictador ante el cual todos debemos postrarnos y callar, aun su Santidad Pío IX, e inclinar la cabeza. Ese dictador es la Historia. Esta no es como un legendario que puede formar el estilo que el alfarero hace su barro, sino como un diamante que esculpe en el cristal palabras indelebles. Hasta ahora me he apoyado sólo en ella, y no encuentro vestigio alguno del Papado en los tiempos apostólicos; la falta es suya: no es mía. ¿Queréis quizá colocarme en la posición de un acusado de mentira? Hacedlo si podéis.

Oigo a la derecha estas palabras: "Tú eres Pedro, y sobre esta roca edificaré mi Iglesia" (Mateo 16:18). Contestaré esta objeción después, mis venerables hermanos; más, antes de hacerlo, deseo presentaros el resultado de mis investigaciones históricas. No hallando ningún vestigio del Papado en los tiempos apostólicos, me dije a mí mismo: quizá hallaré al Papa en los cuatros primeros siglos y no he podido dar con él. Espero que ninguno de vosotros dudara de la gran autoridad del Santo Obispo de Hipona, el grande y bendito San Agustín. Este piadoso Doctor, honor y gloria de la Iglesia Católica, fue Secretario en el Concilio de Melive. En los Decretos de esa venerable Asamblea, se hallan estas palabras: "Todo el que apelase a los de la otra parte del mundo, no será admitido a la comunión por ninguno en el Africa".

Los Obispos de Africa reconocían tan poco al Obispo de Roma, amonestándole que no recibiese apelaciones de los Obispos, Sacerdotes o clérigos de Africa; que no enviase más legados o comisionados y que no introdujese el orgullo humano en la Iglesia.

Que el Patriarca de Roma había desde los primeros tiempos, tratado de atraerse a sí mismo toda autoridad, es un hecho evidente; y lo es también igualmente, que no poseía la supremacía que los Ultramontanos le atribuyen. Si la poseyera, ¿osarían los Obispos de Africa, San Agustín entre ellos, prohibir apelaciones a las Decretos de su Supremo Tribunal? Confieso, sin embargo, que el Patriarca de Roma ocupaba el primer puesto. Una de las Leyes de Justiniano dice: "Mandamos, conforme a la definición de los cuatro Concilios, que el Santo Papa de la antigua Roma sea el primero de los Obispos, y que su Alteza el Arzobispo de Constantinopla, que es la nueva Roma, sea el segundo". Inclínate, pues, a la supremacía del Papa, me diréis.

No corráis tan apresurados a esa conclusión, mis venerables hermanos, porque la Ley de Justiniano lleva escrito al frente: "Del orden de Sedes Patriacales". Procedencia es una cosa, y el Poder Jurisdicción es otra. Por ejemplo: suponiendo que en Florencia se reuniese una Asamblea de todos los Obispos del Reino, la procedencia se daría, naturalmente, al primado de Florencia, así como entre los occidentales se concedería al Patriarca de Constantinopla y en Inglaterra al Arzobispo de Canterbury. Pero ni el primero, segundo, ni tercero, podría aducir de la asignada posición una jurisdicción sobre sus compañeros. La importancia de los Obispos de Roma procede no de un Poder Divino, sino de la importancia de la ciudad donde está la Sede. Monseñor Darvoy no es superior en dignidad al Arzobispo de Avignon; más, no obstante, París le da una consideración que no tendría, si en vez de tener su palacio en las orillas del Sena se hallase sobre el Ródano. Esto, que es verdadero en la jerarquía religiosa, lo es también en materias civiles y políticas. El prefecto de Roma, no es más que un prefecto, como el de Pisa, pero civil y políticamente es de mayor importancia aquél.

He dicho ya que desde los primeros siglos, el Patriarca de Roma aspiraba al Gobierno Universal de la Iglesia. Desgraciadamente casi lo alcanzó; pero no consiguió ciertamente sus pretensiones porque el Emperador Teodosio II hizo una Ley, por la cual estableció que el Patriarca de Constantinopla tuviese la misma autoridad que el de Roma. Los padres del Concilio de Calcedonia, colocan a los Obispos de la antigua y de la nueva Roma en la misma categoría de todas las cosas, aún en las eclesiásticas. (Can. 28) El sexto Concilio de Cartago prohibió a todos los Obispos se abrogasen el título de príncipes de los Obispos soberanos. En cuanto al título OBISPO UNIVERSAL, que los Papas se abrogaron más tarde, Gregorio I, creyendo que sus sucesores nunca pensarían en adornarse con él, escribió estas notables palabras "Ninguno de mis antecesores han consentido en llevar este título profano porque

cuando un Patriarca se abroga a sí mismo, el nombre de UNIVERSAL, el título de Patriarca sufre descrédito. Lejos esté, pues, de los cristianos, el deseo de darle un título que cause descrédito a sus hermanos.

San Gregorio dirigió estas palabras a su colega de Constantinopla, que pretendía hacerse primado de la Iglesia. El Papa Pelagio II llamaba a Juan, Obispo de Constantinopla, que aspiraba al Sumo Pontificado: IMPIO Y PROFANO. “No se le importe”, decía, “el título universal que Juan ha usurpado ilegalmente, que ninguno de los Patriarcas se abrogue este nombre profano porque ¿cuántas desgracias no debemos esperar si entre los Sacerdotes se suscitan tales ambiciones? Alcanzarían lo que se tiene predicho de ellos: “El es el Rey de los hijos del orgullo”. (Pelagio II, Lett. 13).

Estas autoridades y podría citar cien más de igual valor.

¿No prueban con una claridad igual al resplandor del Sol de medio día, que los primeros Obispos de Roma no fueron reconocidos como Obispos y cabezas de la Iglesia, sino hasta tiempos muy posteriores? Y por otra parte, ¿quién no sabe que desde el año 325, en el cual se celebró el primer Concilio de Nicea, hasta 580, año en que fué celebrado el segundo Concilio Ecuménico de Constantinopla, y entre más de 1,109 Obispos que asistieron a los primeros seis Concilios Generales, no se hallaron presentes más que 19 Obispos de Occidente?

¿Quién ignora que los Concilios fueron convocados por los Emperadores, sin siquiera informarle de ello, y frecuentemente aún en oposición a los deseos del Obispo de Roma? O ¿qué Osio, Obispo de Córdoba, presidió el primer Concilio de Nicea y redactó sus cánones? El mismo Osio, presidiendo después el Concilio de Sárdica, excluyó al legado de Julio, Obispo de Roma. No diré más, mis venerables hermanos, y paso a hablar del gran argumento a que me referí anteriormente para establecer el PRIMADO del Obispo de Roma.

Por la roca (PETRA), sobre que la Santa Iglesia está edificada, entendéis que es Pedro. Si esto fuera verdad, la disputa quedaría terminada; mas nuestros antepasados y ciertamente debieron saber algo, no se oponían sobre esto como nosotros. San Cirilo, en cuarto libro Sobre la Trinidad, dice: “Creo por la roca debéis entender la fe inmóvil de los Apóstoles”. San Hilario, Obispo de Poitiers, en su segundo libro La Trinidad, dice: “LA ROCA (PETRA), es la bendita y sola roca de la fe confesada por la boca de San Pedro”, y en su sexto libro de La Trinidad, dice: “Es sobre esta ROCA de la confesión de fe, que la Iglesia está edificada”, “Dios”, dice San Gerónimo, en el sexto libro sobre San Mateo, ha fundado su Iglesia sobre esta ROCA, y es de esta ROCA, que el Apóstol Pedro fue

apellidado”. De conformidad con él, San Crisóstomo dice en su Homilía 53 sobre San Mateo: “Sobre esta roca edificaré mi Iglesia, es decir, sobre la fe de la confesión”. Ahora bien, ¿cuál fue la confesión del Apóstol? Héla aquí: “Tú eres el Cristo, el Hijo del Dios Viviente”.

Ambrosio, el Santo Arzobispo de Milán, sobre el segundo capítulo de la epístola a las Efesios, San Basilio de Seleucia y los padres del Concilio de Calcedonia, enseñan precisamente la misma cosa. Entre todos los Doctores de la antigüedad cristiana, San Agustín ocupa uno de los primeros puestos por su sabiduría y santidad. Escuchad, pues, lo que escribe sobre la primera epístola de San Juan: “Qué significan las palabras edificaré mi Iglesia sobre esta roca? Sobre esta fe, sobre eso que dices, tú eres el Cristo, el Hijo del Dios Viviente?” En su tratado 124 sobre San Juan, encontramos esta muy significativa frase: “Sobre esta roca, que tú has confesado, edificaré mi Iglesia, puesto que Cristo mismo era la roca”.

El gran Obispo creía tan poco que la Iglesia fuese edificada sobre San Pedro, que dijo a su grey en su sermón 13: “Tú eres Pedro y sobre esta roca (PETRA), que tú has confesado, sobre esta roca que tú has reconocido, diciendo: “Tú eres el cristo, el hijo del Dios Viviente”, edificaré mi Iglesia: sobre mí mismo, que soy el Hijo de Dios Viviente. LA EDIFICARE SOBRE MI MISMO, Y NO YO SOBRE TI”. Lo que San Agustín enseña sobre este célebre pasaje, era la opinión de todo el mundo cristiano en sus días; por consiguiente, reasumo y establezco:

1° Que Jesús dio a sus Apóstoles el mismo poder que dio a Pedro.

2° Que los Apóstoles nunca reconocieron en San Pedro al Vicario de Jesucristo y al infalible Doctor de la Iglesia.

3° Que los Concilios de los cuatro primeros siglos, mientras reconocían la alta posición que el Obispo de Roma ocupaba en la Iglesia por motivo de Roma, tan sólo le otorgaron una preeminencia honoraria, nunca el poder y la jurisdicción.

4° Que los Santos Padres en el famoso pasaje: “Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia”, nunca entendieron que la Iglesia estaba edificada sobre San Pedro, sino sobre la roca, es decir, sobre la confesión de la fe del Apóstol.

Concluyo victoriosamente, conforme a la Historia, la razón, la lógica, el buen sentido y la conciencia cristiana, que Jesucristo NO dio supremacía alguna a San Pedro, y que los Obispos de Roma no se constituyeron soberanos de la Iglesia, sino tan sólo confesando

uno por uno todos los derechos del Episcopado. (VOCES: ¡SILENCIO! ¡INSOLENTE! ¡PROTESTANTE! ¡SILENCIO!).

¡No soy un Protestante insolente! La Historia no es Católica, ni Anglicana, ni Calvinista, ni Luterana, ni Armeniana, ni Griega Cismática, ni Ultramontana. Es lo que es, es decir, algo más poderoso que todas las confesiones de la fe, que todos los Cánones de los Concilios Ecuménicos. ¡Escribid contra ella si osáis hacerlo! Mas no podréis destruirla como tampoco sacando un ladrillo del Coliseo, podríais hacerlo derribar. Si he dicho algo, que la historia, pruebe ser falso, enseñádmelo con la historia; y, sin un momento de titubeo, haré la más honorable apología. Mas tened paciencia, y veréis que todavía no he dicho lo que quiero y puedo; y aún si la pira fúnebre me aguardase en la plaza de San Pedro, no callaría, porque me siento precisado a proseguir.

Monseñor Dupanloup, en sus célebres “Observaciones” sobre este Concilio Vaticano, ha dicho, y con razón, que si declaramos a Pío IX infalible, deberemos necesariamente, y de lógica natural, vernos precisados a mantener que todos sus predecesores eran también infalibles. Pero, venerables hermanos, aquí la Historia levanta su voz de autoridad, asegurándonos que algunos Papas erraron; podéis protestar contra esto o negarlo, si así os place; más yo lo probaré. El Papa Víctor (192), primero aprobó el Montanismo y después lo condenó. Marcelino (296 a 303), era un idólatra. Entró en el Templo de Vesta y ofreció incienso a la Diosa. Diréis que fue acto de debilidad, pero contesto: Un Vicario de Jesucristo muere, mas no se hace apóstata. Liberio (358), consintió en la condenación de Atanasio; después hizo profesión de Arianismo para lograr que se le revocase el destierro y se le restituyese su Sede, Honorio (625), se adhirió al Monotolismo; el Padre Gatry lo ha probado hasta la evidencia.

Gregorio I (578 a 590), llama Anticristo a cualquiera que se diese el nombre de OBISPO UNIVERSAL, y al contrario Bonifacio III (607 a 608), persuadió al Emperador parricida Phocas, a que le confiriera dicho título. Pascual II (1088 a 1099), y Eugenio III (1145 a 1153), autorizaron los desafíos; mientras que Julio II (1599) y Pío IV (1560), los prohibieron. Eugenio IV (1431 a 1439), aprobó el Concilio de Basilea y la restitución del cáliz a la Iglesia de Bohemia y Pío II (1458), revocó la concesión. Adriano II (867 a 872), declaró válido el matrimonio civil; pero Pío VII (1800 a 1823), lo condenó. Sixto V (1585 a 1590), compró una edición de la Biblia y con una bula recomendó su lectura; mas Pío VII condenó su lectura. Clemente XIV (1700 a 1721), abolió la Compañía de los Jesuitas, permitida por Pablo II y Pío VII la restableció.

Mas ¿a qué buscar pruebas tan remotas? ¿No ha hecho otro tanto nuestro Santo Padre que está aquí, en su bula dando reglas para este mismo Concilio, en el caso de que muriese mientras se halla reunido, revocando cuanto en tiempos pasados fuese contrario a ello, aún cuando procediese de las decisiones de sus predecesores? Y ciertamente, si Pío IX ha hablado EX-CATEDRA, no es cuando desde el profundo de su tumba impone su voluntad sobre los Soberanos de la Iglesia. Nunca concluiría, mis venerables hermanos, si se tratase de presentar a vuestra vista las contradicciones de los Papas en sus enseñanzas; por lo tanto, si proclamáis la infalibilidad del Papa actual, tendréis que probar, o bien que los Papas nunca se contradijeron, lo que es imposible, o bien tendréis que declarar que el Espíritu Santo os ha revelado que la infalibilidad del Papado es tan sólo de fecha 1870. ¿Sóis bastante atrevidos para hacer esto? Quizá los pueblos estén indiferentes y dejen pasar cuestiones teológicas que no entienden, y cuya importancia no ven; pero, aun cuando sean indiferentes a los principios, no lo son en cuanto a los hechos.

Pues bien; no os engaéis a vosotros mismos. Si decretáis el dogma de la infalibilidad papal, los Protestantes, nuestros adversarios, montarán la brecha, con tanta más bravura cuanto tienen la Historia de su lado; mientras que nosotros sólo tendremos nuestra negación que oponerles. ¿Qué les diremos cuando expongan a todos los Obispos de Roma, desde los días de Lucas hasta Su Santidad Pío IX? ¡Ay! Si todos hubiesen sido como Pío IX, triunfáramos en toda línea; mas ¡desgraciadamente no es así! (GRITOS DE: ¡SILENCIO!, ¡SILENCIO! ¡BASTA, BASTA!).

¡No gritéis, Monseñores! Temer a la Historia es confesaros derrotados; y, además, aún si pudiérais hacer correr toda el agua del Tiber sobre élla, no podríais borrar ni una sola de sus páginas. Dejadme hablar y seré tan breve como sea posible en este importantísimo asunto.

El Papa Virgilio (538), compró el Papado a Belisario, Teniente del Emperador Justiniano. Es verdad que rompió su promesa y nunca pagó por ello. ¿Es ésta una manera canónica de ceñirse la Tiara? El segundo Concilio de Calcedonia lo condenó formalmente. En uno de sus cánones se lee: “El Obispo que obtenga su Episcopado por dinero, lo perderá y será degradado! El Papa Eugenio III (1145), imitó a Virgilio, San Bernardo, la estrella brillante de su tiempo, reprendió al Papa, diciéndole; “¿Podrás enseñarme en esta gran ciudad de Roma alguno que os hubiere recibido por Papa sin haber primero recibido oro y plata por ello?”

Mis venerables hermanos, ¿será el Papa que establece un Banco a las puertas del Templo, inspirado por el Espíritu Santo?

¿Tendrá derecho alguno de enseñar a la Iglesia la infalibilidad? Conocéis la historia de Formoso demasiado bien, para que yo pueda añadir nada. Esteban XI hizo exhumar su cuerpo vestido con ropas pontificiales, hizo cortarles los dedos con que acostumbraba dar la bendición y después lo hizo arrojar al Tíber, declarando que era un perjuro e ilegítimo.

Entonces el pueblo aprisionó a Esteban, lo envenenó y lo agarrotaron. Mas, ved cómo las cosas se arreglaron. Romano, sucesor de Esteban, y tras él, Juan X, rehabilitaron la memoria de Formoso. Quizá me diréis: esas son fábulas, no historia. ¡Fábulas! Id, Monseñores, a la librería del Vaticano y leed a Platina, el historiador del Papado y los Anales de Baronio (897). Estos son hechos que, por honor de la Santa Sede, desearíamos ignorar; mas cuando se trata de definir un dogma que podrá provocar un gran cisma en medio de nosotros, el amor que abrigamos hacia nuestra Venerable Madre la Iglesia Católica, Apostólica y Romana ¿deberá imponernos el silencio? Prosigo: el erudito Cardenal Baronio, hablando de la corte Papal, dice:

Haced atención, mis venerables hermanos a estas palabras: ¿Qué parecía la Iglesia Romana en aquellos tiempos? ¿Qué infamia! Sólo las poderosísimas cortesanas gobernaban en Roma. Eran ellas las que daban, cambiaban y se tomaban Obispos; y, ¡horrible es relatarlo!: hacían a sus amantes, los falsos Papas, subir al trono de San Pedro”, (Baronio 912). Me contestaréis: esos eran Papas falsos, no los verdaderos. Séalo así, mas en este caso, si por cincuenta años la Sede de Roma se hallaba ocupada por antipapas, ¿cómo podréis reunir el hilo de la Sucesión Papal? ¡Pues qué! ¿Ha podido la Iglesia existir, al menos por el término de un siglo y medio sin cabeza, hallándose acéfala? ¡Notad bien! La mayor parte de esos antipapas se ven en el árbol genealógico del Papado; y, seguramente deben ser estos los que describe Baronio; porque aun Genebrardo, el gran adulador de los Papas, se atrevió a decir en sus crónicas (901)

“Este centenario ha sido desgraciado, puesto que por cerca de ciento cincuenta años los Papas han caído de las virtudes de sus predecesores y se han hecho APOSTATAS mas bien que APOSTOLES” Bien comprendo porque el ilustre Baronio se avergonzaba al narrar los actos de esos Obispos romanos. Hablando de Juan XI (931), hijo natural del Papa Sergio y de Marozia, escribió estas palabras en sus ANALES: “La Santa Iglesia, es decir, la Romana, ha sido vilmente atropellada por un monstruo, Juan XII (956). Elegido Papa a la edad de 18 años, mediante las influencias de las cortesanas, no fué en nada mejor que su predesor”.

Me desagrada, mis venerables hermanos, tener qué mover tanta suciedad. Me callo tocante a Alejandro VI, padre y amante de

Lucrecia: doy la espalda a Juan XXII (1219), que negó la inmortalidad del alma y que fué depuesto por el Santo Concilio Ecuménico de Constanza.

Algunos alegarán que este Concilio solo fué privado. Séalo así; pero si le negáis toda clase de autoridad, deberéis deducir como consecuencia lógica, que el nombramiento de Martín V (1417), era ilegal. Entonces, ¿dónde va a parar la Sucesión Papal? ¿Podréis hallar su hilo? No hablo de los cismas que han deshonrado a la Iglesia. En esos desgraciados tiempos la Sede de Roma se halla ocupada por dos y a veces hasta por tres competidores. ¿Quién de estos era el verdadero Papa?

Resumiendo una vez más, vuelvo a decir que, si decretáis la infalibilidad del actual Obispo de Roma, deberíais establecer la infalibilidad de todos los anteriores, sin excluir a ninguno; mas ¿podréis hacer esto cuando la historia está allí probando con una claridad igual a la del Sol mismo, que los Papas han errado en sus enseñanzas? ¿Podréis hacerlo y sostener que Papas avaros, incestuosos, homicidas, simoniacos, han sido Vicarios de Jesucristo? ¡Ay, venerables hermanos! Mantener tal enormidad sería hacer traición a Cristo peor que Judas; sería echarle suciedad en la cara. (GRITOS: ¡ABAJO DEL PULPITO! ¡PRONTO! ¡CERRAD LA BOCA DEL HEREJE!).

Mis venerables hermanos, estáis gritando. ¿Pero no sería más digno pesar mis razones y mis palabras en la balanza del santuario? Creédme, la Historia no puede hacerse de nuevo; allí está y permanecerá por toda la eternidad, protestando enérgicamente contra el dogma de la infalibilidad papal. Podréis declararla unánime; ¡pero faltaría un voto, y ese será el mío! Los verdaderos fieles, Monseñores, tienen los ojos sobre nosotros, esperando de nosotros algún remedio para los innumerables males que deshonran la Iglesia. ¿Desmentiréis sus esperanzas? ¿Cuál no será nuestra responsabilidad ante Dios si dejamos pasar esta solemne ocasión que Dios nos ha dado para curar la verdadera fe?

Abrcémosla, mis hermanos, aunémonos con un ánimo santo, hagamos un supremo y generoso esfuerzo; volvamos a la Doctrina de los Apóstoles, puesto que, fuera de ella, no hay más que horrores, tinieblas y tradiciones falsas. Aprovechémonos de nuestra razón e inteligencia, tomando a los Apóstoles y profetas por nuestros únicos maestros, en cuanto a la cuestión de las cuestiones: ¿Qué debo hacer para ser salvo? Cuando hayamos decidido esto, habremos puesto el fundamento de nuestro sistema dogmático, firme e inmóvil como la roca, de las divinamente inspiradas Escrituras. Llenos de confianza iremos ante el mundo y, como el apóstol San Pablo en presencia de los librepensadores, no reconocemos a nadie



“más que a Jesucristo y éste Crucificado. Conquistaremos mediante la predicación de la “locura de la cruz”, así como San Pablo conquistó a los sabios de Grecia y Roma, y la Iglesia Romana tendrá su glorioso 89. ¡GRITOS CLAMOROSOS: ¡BAJATE! ¡FUERA CON EL PROTESTANTE, EL CALVINISTA, EL TRAIADOR DE LA IGLESIA!

Vuestros gritos, Monseñores, no me atemorizan. Si mis palabras son calurosas, mi cabeza está serena. Yo no soy de Lutero ni de Calvino, ni de Pablo, ni de Apóstoles, pero sí de Cristo. (RENOVADOS GRITOS: ¡ANATEMA! ¡ANATEMA AL APOSTATA!). ¡Anatema, Monseñores, anatema! Bien sabéis que no estáis protestando contra mí, contra los Santos Apóstoles, bajo cuya protección desearía que este Concilio colocase a la Iglesia. ¡Ah! Si cubiertos con sus mortajas saliesen de sus tumbas, ¿hablarían de una manera diferente de la mía? ¿Qué les diríais cuando con sus escritos os dicen que el Papado se ha apartado del Evangelio del Hijo de Dios, que ellos predicaron y confirmaron tan generosamente con su sangre? ¿Os atreveríais a decirles: “preferimos las doctrinas de nuestros Papas, nuestro Belarmino, nuestro Ignacio de Loyola a la vuestra?” ¡No, mil veces no! a no ser que hayáis tapado vuestros oídos para no oír, cubierto vuestros ojos para no ver, y embotada vuestra mente para no atender.

¡Ah! Si El que reina arriba quiere castigarnos, haciendo caer pesadamente su mano sobre nosotros, como hizo a Faraón, no necesita permitir a los soldados de Garibaldi que nos arrojen de la Ciudad Eterna; bastará con dejar que hagáis a Pio IX un Dios, así como se ha hecho una Diosa a la bienaventurada Virgen.

¡Detenéos, detenéos!, venerables hermanos, en el odioso y ridículo precipicio en que os habéis colocado. Salvad a la Iglesia del naufragio que la amenaza, buscando en las Sagradas Escrituras solamente la regla de fe que debemos creer y profesar. He dicho. ¡Dígnese Dios asistirme!.

Estas últimas palabras fueron recibidas con signos de desaprobación, semejantes a las de un teatro. Todos los padres se levantaron y muchos se fueron de la Sala. Bastantes italianos, americanos y alemanes y algunos cuantos franceses e ingleses, rodearon al valiente orador y, con un apretón fraternal de manos, demostraron que estaban conformes con su modo de pensar. Este discurso, que en siglo décimosexto hubiera conseguido para el valiente Obispo la gloria de morir en la hoguera, en este siglo presente solamente provocó el desdén de Pío IX y de todos los que deseen abusar de la ignorancia de las gentes.

¡POBRES CIEGOS! ¡ELLOS CAERAN EN EL HOYO QUE HAN CAVADO PARA OTROS!

EPILOGO

JUICIO CRITICO, ANALITICO E HISTORICO, JUZGADO POR LA RAZON Y LOS HECHOS.



Los autos Procesales que preceden, son incontrarrestables e incontrovertibles y ponen de manifiesto como la luz meridiana, la culpabilidad de la Religión Católica y Cristiana, de todos los males que afligen al mundo en sus cinco partes, y bastaría de juicio para sentenciar.

Mas la razón fría no tiene prisa; a la Ley no debe bastarle la acusación de testigos, ni debe serle suficiente el articulado escrito por los legisladores, sino que, sujeta esa misma Ley al progreso de la evolución natural y a la revolución de las ideas del Espíritu, queda librado el resultado de la causa para sentencia, al juicio público y a la ciencia y conciencia del Juez, y más fundadamente cuando el delincuente es terco y ladino por supremacía, malversor y tirano, usurpador de derechos, impostor e impositor, hipócrita, faccioso y corruptor de la moral del Pueblo, creando diferencias entre hombres e Instituciones; manteniendo el odio y con él las guerras y el sobresalto de las conciencias; poniendo trabas y condenando el progreso; acaparando sin producir; comerciando con emolumentos que él mismo llama sagrados, prometiendo lo que no está en sus manos y poder, y obrando lo que él condena para los demás; abrogándose derechos que no pueden existir; saliéndose de la Ley Común y creando Códigos o dogmas sólo a su favor; por fin, no concediendo a nadie derechos de ilustrarse, ni a pensar en libertad, y constituyéndose en árbitro abosluto de perdonar y absolver lo que ni el Creador puede absolver ni perdonar, sin destruir la armonía del Universo, lo que significaría mutabilidad, parcialidad, injusticia y engaño de la vida. ¿Tiene todo esto el Papado y por ende la Religión Católica? El Obispo Strossmayer lo ha probado ante el mismo Pontífice y el llamado Sacro Colegio Cardenalicio y con su misma historia; pero omitiendo todo lo que pudo omitir por debilidad (a pesar de su fortaleza), o por malicia porque al fin era católico, o por ignorancia, por culpa de no haber podido encontrar la verdad pura de los hechos, que había sido mucho antes mistificada, borrada o

quemada, para mantener con la mentira, la mentira de la fundación de esa Iglesia por Jesús y el apócrifo nombre de Cristo, que le pusieron por lo que, con las declaraciones de Strossmayer, que son la confesión del delito, puesto que ningún Rey de la Tierra protestó contra él, y sí aprobaron la confesión, no firmando la infalibilidad y retirándose, con sus Naciones, del impostor, negándole su apoyo y consintiendo su destronamiento, queda comprobado que, esa Iglesia y Religión, con sus dogmas y sacramentos, ritos y milagros, Derechos Materiales, Espirituales y Divinos que se abrogaban, eran falsos, inmorales y malos; y así, quedaba de hecho y derecho todo ello anulado, y por tanto condenada la Iglesia con todos sus emolumentos, AL NO SER; lo que hoy, prácticamente, el Pueblo ejecuta encerrándola en el vacío y sostenida a la pena de ver desmoronarse todo su mentido edificio, sobre el que pesa toda la presión de sus hechos punibles, con sólo la mirada consciente y serena del Pueblo, despertado por su propio esfuerzo, por la luz de su Espíritu, por su razón desarrollada en el trabajo progresivo, por su deseo de abrazarse todos los hombres como hermanos, con cuyo juicio pidió Juicio Ejecutivo al Creador, el que no puede desoír los pedidos de justicia y los oye, e hizo Juicio Definitivo a hombres y Espíritus, ordenando QUE LA BESTIA Y EL DRAGON FUERAN DESALOJADOS Y ENCADENADOS; y en cuanto sintieron el frío de la cadena en el cuello, bramó furiosa y llamó a todas sus iras; rompió la resistencia puesta sabiamente por el Creador en los Balkanes, con el Mahometismo, para evitar el encuentro de los dos polos, de los Arios, Vedas y Budistas, con los Cristianos y Católicos, y rota esa resistencia, ya véis la consecuencia: se tocaron los dos extremos y el CORTO-CIRCUITO es terrible; los odios no encuentran modo ni medida de atenuar; pero lo encontrará la Ley de Justicia Divina, aunque se hundiendo las Sedes y las Tiaras de todos esos Dioses que, si cada uno tiene un vicio, el Dios Católico tiene los de todos y los innumerables que consiguió en el odio a todos ellos, y que lo digan, si no es verdad, todas las otras Religiones del Oriente y aun las mismas Cristianas, Protestantes, Cismáticas, Armenias, Griegas y Ortodoxas, que también ninguna es justa ni buena, aunque sean mejores que la Católica; la que, por un engaño insólito, pidió y se apropió de todos los ritos y teologías de todas, bajo la promesa de unificación por un solo Código que aún esperan, desde el año 325; pero en cambio, recibieron las armas del alucinado y asesino de su suegro y parientes, el Emperador Constantino, primer Emperador Católico, obediente al Concilio primero (que merezca tal nombre), y tomó, la cruz-patíbulo, como arma redentora, cristianamente, para crucificar a todo el género humano.

Demasiado claro habla esto a la conciencia, despierta ya del letargo y liberada del oprobio. Y tan es cierto que la cruz nació como afrenta y afrenta sigue siendo, como que el celibato es inmoral y causa del desconcierto de la humanidad y que su fin es acabar con la especie humana, si la Naturaleza y la Ley Divina impuesta de, “Creced y multiplicáos”, no fuera más fuerte que los celibatarios: y no podrá jactarse ni uno sólo de los célibes, de no haber sentido en sí mismo la imposición de la Ley de la Procreación, y de aquí nacieron los más abominables crímenes, para eludir el patriarcado; esto cundió al Pueblo, siendo hoy una vergüenza, un estigma, que la humanidad arrastra y que la Ley de la Vida, y con ella el Creador, no pueden perdonar y no perdona, porque la Ley Suprema es ésta. “Si odias, tendrás que amar; si matas, con tus besos resucitarás al muerto”; y para su cumplimiento está la reencarnación, sin la cual el progreso no puede ser, ni la vida podría tener atractivo y EL CREADOR NO ES INJUSTO.

Los absurdos teológicos, no los tenemos en cuenta como base de este juicio; son absurdos y no resisten un miligramo de presión de la libre crítica, y aun menos investigación racional y menos aún a la sabiduría del Espíritu, y ya tienen bastante juicio con esto; pero se les tomará si a juicio vienen, para apoyar el juicio material, moral y corporal.

Aun cuando ya queda sobradamente probada toda la falsedad de la Religión Católica y Cristiana, como están las otras facciones de Cismáticos y Ortodoxos, que no tienen tantos absurdos, pueden creerse más libres de la condenación que resulta contra la Católica Romana y no Romana, y no pueden quedar en esa creencia aunque, engañadas por la Cristiana, le dieron sus ritos y teologías cuya alianza ya se había prevenido en el Apocalipsis, diciendo que: “Del fondo del mar surgía una nueva bestia con siete cabezas”, que son siete Religiones que firmaron la alianza.

El cisma protestante, nacido por discordia entre los Sacerdotes, selló su santidad quemando al Gran Miguel Servet y siguió en todo el ejemplo de terror de su madre la Iglesia Romana: si bien es cierto que han defendido a María la madre de Jesús, en su ley de madre, de la cual la sacaron por el dogma de la Inmaculada Concepción cosa la más irracional que cabe en la fantasía, de las mentiras.

Mas esto, que parece ser el fundamento que le diera derecho a la consideración del libre pensamiento, no es mas que un subterfugio empleado, para ganarse al Pueblo que jamás creyó (fundándose en la Ciencia y la razón), que ninguna mujer puede concebir, ni ser concebida, más que por la Ley Unica, con todos los defectos y virtudes de la Naturaleza, que para nadie hace, porque no

puede hacer excepción, porque tampoco el mismo Creador puede torcer sus Leyes, sin dejar de ser inmutable: ni tiene hijos predilectos, porque ángeles y demonios (que no existen) pero existen Espíritus de luz y tinieblas, todos son sus hijos, sólo que a unos los mira con placer y a otros con misericordia;; pero en los dos casos, con el mismo amor, porque sólo tiene un Amor, como sólo tiene una Ley y no la torció por Jesús ni por nadie.

El Protestantismo, pues, como los llamados Cismáticos y Ortodoxos, son cristianos y tienen sólo la atenuante de no ser católicos; pero son dogmáticos, son fanáticos y odian, lo mismo que los católicos los odian a ellos; han sostenido guerras por la Religión, han atemorizado y perseguido al Pueblo y no hay una sola familia que no tenga el estigma religioso y están por lo tanto en el mismo orden de sentencia.

El Mahometismo, nacido a tiempo por la unión de cincuenta Religiones Islamitas y Fúlicas, nace ideado por los Espíritus de progreso, para que sea el valladar entre el Cristianismo y el Budismo u Orientalistas; el que, por la trampa del Cristianismo, al pedirles sus ritos y teologías para unificar todas las religiones como ya queda dicho, no le perdonarían y no le perdonan su felonía y se habían de ir a las manos y el Mahometismo cumplió el fin que se le encomendó, pero sosteniendo en todos los momentos las guerras más sangrientas llevadas por la rugiente bestia católica, hasta llegar al odio más indomable llamándolos "PERROS CRISTIANOS", por cuyo odio cometió los desmanes del fanatismo; por cuya causa, el mahometismo, como el budismo y las Religiones de su familia, están en el mismo orden de sentencia.

Acaso parezca que, al no enumerar hechos tan vergonzosos de estas Religiones, como de la católica y cristiana, se pueda pensar que son mejores, o que al juzgarlas haya habido parcialidad; no: no hay parcialidad; ya dije que cada una es un vicio de la católica, y al examinar aquélla, quedan examinadas todas en ella, porque ella, al nacer, recopiló en sí misma todos los vicios, dogmas y ritos de todas: las abluciones de la judía, convertidas en un bautismo sacramental, y Juan no bautizó en nombre de nadie ni menos de una Religión; pero en cambio, llamó a los Sacerdotes y magnates "raza de víboras". De la Religión Vedanta (budista), tomó el rito de las especies, convertido en el impío Sacramento de la Eucaristía, que no fue instituido por Jesús, aunque lo diga hoy el Evangelio de Juan, que tampoco éste, ni los otros tres que hoy le dan al Pueblo, son lo que ellos escribieron; y si no ¿por qué se presentaron unos cincuenta escritos novelescos y escogieron cuatro para llamarlos Evangelios y se contradicen los cuatro también? ¿Cómo habían de llamar esos discípulos a Jesús su Maestro, Cristo, si sólo unos exaltados lo llamaron Cristo, el día que

Jesús entró en Jerusalén, custodiado por veinte mil hombres armados al mando del Príncipe Hur, que quería proclamarlo Rey de Judea? ¿Cómo habían de escribir los discípulos de Jesús, que su Maestro había nacido en Belén, viviendo María su madre y sus once hermanos, hijos como él de José que los hubieran desmentido, comprobando que Jesús nació en Nazareth y no el 24 de Diciembre, sino el 4? ¿Dónde existió la matanza o degollación de los niños de Belén y sus cercanías, ni los Reyes Magos, ni la estrella que los guiara? ¿Dónde, en fin, se verificó la Resurrección, ni la Ascensión del cuerpo de Jesús, ni la venida del Espíritu Santo (aunque los Apóstoles pudieran ser inspirados), ni la Asunción de María? Lo único que hay de verdad en todo esto, es que, Jesús fue crucificado por los Sacerdotes, más no murió en la cruz, sino en la Escuela de los Esenios, a la que pertenecía.

En la conciencia está de todos los hombres que conocen a Jesús, que él no fundó Religión ninguna, ni instituyó ritos ni sacramentos y que sí las rebatió y condenó, siendo, esto la causa de los odios de los Sacerdotes, hasta llevarlo al patíbulo (el cual la Religión Católica quiere que sea instrumento de redención); pero el Obispo Strossmayer prueba que los Papas erraron todos y en todo, y que Pedro no fue autorizado por su Maestro, ni lo tomó como piedra para fundar la Iglesia Católica ni otra; y, por añadidura, están las cartas de Pablo donde acusa a Pedro de que "Judaizaba con los judíos que crucificaron a su Maestro" y confiesa Pablo "que había reconocido a SANTIAGO, EL HERMANO DEL SEÑOR, como Jefe del Apostolado". Y de que era tal autoridad aquel Apóstol, lo confirma su Carta Universal, único documento del llamado Nuevo Testamento, que puede admitir la razón y que puede ser la Carta Orgánica de un Gobierno Fraternal para todo el mundo, pues más que carta, son fundamentos jurídicos, filosóficos, morales y de orden.

En el Apostolado había dos Santiagos y con malicia los han trastrocado, y haciendo gracia le conceden al de España el título de primo de Jesús, lo que es falso, pues el Apóstol Santiago de España, es el hijo séptimo y último de María y de José, tenidos en su unión corporal, y era aquel último el amor de los amores de la proficua madre, como generalmente sucede a todas las madres con el hijo que cierra su matriz; es su último fruto y en él se reconcentra ya todo su ser, purificado por tantos motivos anteriores del matrimonio de amor.

José, era casto de corazón, como todo hombre de trabajo: pero eso mismo lo haría lógicamente, potente hombre procreador; y para cuando celebró sus bodas, con la llamada "Rosa de Jericó", ya era viudo de Débora, de la que le quedan cinco hermosos vástagos que, con los siete que tuvo con María, le dan el justo título de

Patriarca, según la Ley de Israel; y es gravísimo y estupendo el delito de deshonra que le ha impuesto la Religión Católica, con la putación de Jesús: que sabiendo por ciencia y conciencia que, el Creador, no puede torcer ni quebrar sus Leyes, tampoco mujer ninguna puede concebir, sino por obra de varón. Y si José, es padre putativo de Jesús, siendo hijo de María, su mujer necesariamente, ante toda ley humana, María, es ¡adúltera! (Eso habéis hecho a María ¡oh católicos!, adúltera). Eso nada menos la llamáis al creerla y confesarla Virgen. Culpad a vuestra Religión de tal crimen y blasfemia.

Santiago es el BENJAMIN de la gran familia del carpintero de Nazareth, y esa es la causa de que, una vez que todos los Apóstoles han sido distribuidos en los puntos que convino, María se fue al lado y al amor de su Jaime. Salduvia (hoy Zaragoza) es testigo de que María fué por su pie, con sus cabellos plateados por los años y el sufrimiento; y allí en España quedó y están sus sagrados restos de madre y mártir del amor, guardados muy bien por su hijo, el que recibió una promesa y un beso, para dárselo un día a la humanidad en señal de paz. Y, parece que ahora debe acercarse ese feliz momento, porque la acción de la Justicia quita todos los estorbos y se descubre la verdad, a la luz del Sol de Justicia.

Todo esto, con las pruebas de Strossmayer, ponen evidentemente al descubierto la falsedad de todo lo que constituye la Religión Católica y lo falso no puede existir. Conocida la falsedad, todo aquel que milita en la causa falsa, es falso con ella y peligroso de los mismos hechos que su causa, y se les dice a los hombres que son efecto de la causa, para que no aleguen ignorancia, o se confiesen cómplices de los hechos de la Religión.

Queda confirmado por sus hechos que, el mal mundial y todas las guerras habidas en la Tierra desde que existe el cristianismo y catolicismo, son causadas por él.

No puedo cerrar este juicio sin decir que, la palabra Cristo, se traduce “peligro” y la empleó Moisés y la dió al Pueblo por santo y seña (ya que era herencia que él recibió); y que nos digan los archivos de Egipto, si no es verdad que los israelitas, pronunciaban esa palabra sobre la piedra, en sus fiestas y también para conocerse, los que por disposición de Moisés, se quedaron para alistarse en las filas de Faraón, en los Ejércitos que persiguieron al Pueblo de Israel, con cuya estrategia venció Moisés a sus perseguidores, porque, de entre sus filas y con sus mismas armas, los acometieron los israelitas que se conocían bajo la palabra “Cristo”.

Cristo, pues, es la piedra ungida por Jacob, la cual Moisés dejó, no olvidada, sino señalando algo que enterró en las arenas del Mar Rojo, cuyas aguas no abrió, pues si hubiera podido abrir paso en

el mar, mejor habría podido evitar la batalla que le costó muchos hombres y zozobras. Esta es un principio filosófico indestructible.

Como esa piedra fue encontrada por Aitekes, yerno de Faraón, y llevada a la hoy Galicia, España, por la Brigada formada de los restos del Ejército de Faraón, derrotado por Moisés, lo refiere muy minuciosamente con datos, señales y documentos, Mr. River Carnard, en unos capítulos titulados: “El Trono más Extraño del Mundo” publicados en Julio y Agosto de 1902 en la mundial Revista “Alrededor del Mundo” y entregados a la Academia de la Historia, lo que quiere decir que es fidedigno e histórico, aunque allí falte la parte espiritual, que está en los secretos de los archivos en los que, Jesús y otros Misioneros podían sólo conocer hasta hoy; pero ya se le dirá al hombre, porque desaparece el peligro Cristo que tuvo la humanidad, y a las Naciones que le rinden culto les advertimos que, “el que ama el peligro, perece en él”

Sí; Aitekes, yerno de Faraón y Capitán de sus Ejércitos, encontró y cargó con la piedra que Moisés dejó en señal de lo que ocultó en las arenas del Mar Rojo. Y como había visto a los israelitas en sus fiestas, inclinarse sobre la piedra y decir: “Cristo”; como había oído a los desertores de su Ejército, israelitas, conocerse con la palabra “Cristo”, aquella piedra (según la superstición reinante en los egipcios), esa piedra, no podía ser otra cosa que el Dios de los israelitas, más fuerte que el de Faraón, puesto que los habían vencido, y Aitekes gritó: ¡Los hemos vencido; los abandonó su Dios! Ya tenemos una piedra convertida en Dios, llamado Cristo....¿Cuáles eran sus doctrinas? Los israelitas tenían las Vedas, traducidas o emanadas del SANSCRITO. DOCTRINA y Ley, buenas indiscutiblemente y tenidas como verdad, y las tomaron para el nuevo Dios. La palabra verdad en egipcio, dice evangelio y esa es la causa de que, a la verdad, se le llame evangelio.

Ese es Cristo: infinitamente inferior a la Doctrina que le dieron, pero que la concupiscencia mistificó pronto, y hoy, el Evangelio, mistificado y arreglado al gusto de los Sacerdotes de cada fracción religiosa, es mucho más bajo aun que el Cristo, o la piedra, la cual es Cristo.

Aquellos grupos de derrotados egipcios, formaron brigada; y en posesión de ese Dios, dijeron: “Tenemos el Dios más fuerte y con él dominaremos al mundo”. ¡Lástima es que, Aitekes, fuera tan buen Profeta! Pero ese Dios, esa Religión Cristiana nacida en las arenas ensangrentadas del Mar Rojo, es la bestia que Juan ve morir y de la cual ve nacer otra nueva con siete cabezas y diez cuernos, y sentarse sobre ella el Dragón, Cristo, a la cual adoran los hombres por sus milagros (léase: engaños y terrores), y ya ven los hombres que todo se ha cumplido, pero sabéis también que, Juan, le señala a

esa segunda bestia, dos mil años hebraicos de reinado y ya se han cumplido y no hay lugar a burlar la Ley.

Por fin, aquella brigada con el Dios-Cristo, pasó el Africa y la Iberia y se instaló en la que es hoy Galicia de España, fundando la ciudad de Brigantium en nombre de la brigada, llamándose brigantinos. Aquella ciudad es la hoy Santiago de Compostela, donde estuvo aquel trono 23 siglos.

Aquel trono, pasó escapado a Irlanda; de allí a Escocia, para asentarse, por fin, en Westminster, de donde ya no tiene salida y ya lo verán luego los hombres.

La prueba y testigo de estas verdades es la misma piedra que Aitekes encontró y llamó Cristo (hoy piedra fatídica), que está empotrada en el asiento del trono, donde desde hace siglos se sientan los Reyes de Inglaterra al ser consagrados y es aquel mismo trono de Brigantium, y por si ahora lo quisieran ocultar, Mister River Carnard lo descubrió y dió fotografías y relató la peregrinación de la piedra, la cual es Cristo, que ahora ya sabéis lo que es y quién lo fundó.

Y bien: es verdad que, “de tal palo tal astilla”; que según es la semilla, el fruto no puede ser más que de su especie, y el sentimiento del ser, es la base de sus acciones. Entonces ¿qué puede dar una piedra más que tropezones, rompimiento de miembros y descalabros? ¿Cómo podemos pedir sentimientos a Cristo si por su naturaleza no los puede tener? Si algo ha hecho que los hombres lo hayan creído medio bueno por el fanatismo y la ignorancia, es debido a las doctrinas que le dieron que, aunque las mistificaron (y ya en la Veda no eran puras las del sánscrito), siempre quedó algo que llamara a los hombres el sentimiento, aunque fuese siendo esclavos de los Sacerdotes, pues ellos sólo han pasado por sabios, entre los ignorantes. Y hay sin embargo, excepciones, aunque raras, pues ha habido algunos hombres de valía en las filas religiosas cristiano-católicas pero ninguna de esas excepciones terminó su vida bajo el dogma, pues los que no fueron sacrificados por el Santo Oficio, apostataron, porque engañados, o porque creyeron que la moral que debía enseñar la Religión debía ser sana y saludable, ya que se abrogaba el exclusivo derecho de educar a los hombres; o bien, porque, sólo vistiendo hábitos podrían dar algunos principios evolutivos y revoluctivos del Espíritu: por lo que, esas raras excepciones, eran Misioneros de la verdad, VOZ Y BRAZO DEL ANTICRISTO y así confirmarían con su sangre, el peligro Cristo, cuya historia sólo con sangre está escrita, porque sobre sangre y cadáveres nació, teniendo por padrinos el odio, la superstición, el orgullo y la mentira.

Que el odio, la venganza, la ignorancia, la opresión, el fanatismo, la usurpación y todas las pasiones son el escudo del cristianismo, está la historia que los confirma y lo confiesa Strossmayer en su nombre, ante el mismo Pontífice; lo que significa su abolición, su muerte y desaparición, por en cuanto hubo muchos Cardenales que estuvieron conformes con Strossmayer y ningún Rey ni Jefe de Estado allí representados protestan y sí confirman su abolición, viendo, impasibles el destronamiento del Papa como Rey.

Desde entonces, el Poder Civil, en el mundo católico, adquiere su poder real del Pueblo y éste confirma su triunfo, no bautizando a sus hijos y adelantando la moral, la cultura y el progreso, porque sus obras ya no llevan el vergonzoso epitafio: “Con licencia de la Autoridad Eclesiástica”, autoridad que nunca ha existido, desde que no fué Pedro, Papa, porque no había recibido potestad de su Maestro Jesús, que no fundó Iglesia ni religiones; y además, si fuera un poder constituído por los Poderes de la Tierra para que se encargara de la educación ésta fue mala y criminal como lo prueban sus hechos y aún nos declara Strossmayer que, el Papado, estuvo acéfalo 150 años, y sabemos que hubo Papas-Mujeres y que parió una en el Altar. Así han practicado la moral y la han enseñado; por lo que, no tiene derecho a la existencia de la vida, todo lo que se opone a la vida; por lo cual, en aquel acto, donde el Pontífice quiere que se le reconozca infalible, la Justicia Divina, cumplido el tiempo señalado en el Apocalipsis encadenó a la Bestia y al Dragón quedando preso su representante en la agonía (que es menos larga de lo que quisiera) pero que tenía que ver el derrumbe completo de sus hazañas y fechorías; y hoy, presencia a su pesar y vergüenza los frutos de su dominio, con esta conflagración mundial, porque según es la vida, es la muerte: es la pena del Talión.

Público es hoy también, a pesar de la clausura y secretos, juramentos de las Sociedades Monásticas y tonsurados, las rivalidades, los pugilatos, los odios y las disconformidades de todos esos ¡Ministros de Dios! que se odian y se maltratan, más bajamente que mujerzuelas, unos individuos a otros y una a otra Comunidad. Pero tratándose de hacer justicia en alguno de los innumerables crímenes y actos inmorales que trascienden al público; o queriendo el Pueblo separar al Estado Civil, que al fin de luchas se ha creado y no quiere que lo ensucie más el Estado Religioso... entonces, todos son unos; compran al populacho, gritan como energúmenos y la cruz se convierte en puñal: el incienso y las especies de los sacramentos, en los polvos de los Borgias, y desaparece de la escena el atrevido que le tocó un pelo a la Bestia y al Dragón, con lo cual los Gobiernos han sido dominados por ellos y los han obligado a ser sus feudos y sus cómplices, engañando al Pueblo, para lo cual lo mantuvieron en la

más denigrante ignorancia, de lo que la Religión es causa única y primera.

En esta ignorancia, los Gobiernos, reprimieron siempre al Pueblo, obligándolo a ser el burro de carga, paciente, inconsciente e ignorante, para que mantenga a los tres parásitos que le comen la sangre y pagando las Universidades, a las que al Pueblo no le es dado entrar; y si piden pan, se le da plomo (cristianamente), y hasta esas balas con que es asesinado, se las hacen fabricar al Pueblo; se le somete al hambre rebajándole los salarios y encareciendo los productos que el Pueblo produce para la vida; no le dejan tiempo a pensar por el hambre y el mucho y bruto trabajo; se le cierran sus locales para que no pueda tomar acuerdos y se les divide sus partidos en mil fracciones, por la intriga y la calumnia y se le amenaza siempre con la metralla. Nieguen esto si se atreven las Religiones y sus feudos y cómplices los Gobiernos; pero nieguen o afirmen, la verdad rebosa como el aceite; la luz de los Espíritus todo lo descubre a la vista y conciencia de los hombres, y la presión que se hace al Pueblo no es más que amontonar combustible, y ya la hoguera arde omnipotente en todo el mundo y... ni militares ni Gobiernos, ni Dioses Religiosos, pueden evitar el paso del terrible rodillo que viene aplastando todo, porque: "Y todo lo que te estorbe será quitado", ha dicho el Creador por Isaías, y hoy se cumple.

Por todo lo expuesto, la Justicia Divina, en juicio definitivo e inapelable, decretó la desaparición de todo el mal que aflige a los trabajadores, para lo cual toleró las concupiscencias hasta acumular todo el material que servía para la opresión y lo está quemando en esta conflagración mundial, tras de la cual, borrará todas las manchas que afean la Tierra, cubriendo las aguas y los hielos, porque, la Tierra, tiene que entrar en nuevos planos (nuevos Cielos dice la profecía), aquella atmósfera no admite miasmas de pasiones de guerra y además, sólo así desaparecerán las causas, Religion y Gobiernos feudos de ellas; pero han de ver los causantes, la demolición de su edificio fundado en la mentira: esa es la sentencia inapelable.

Mas como la Justicia Divina no tiene iras, odios, venganzas ni represalias, tú, Pueblo, no puedes desmentir tu nobleza. Sabes y se te advierte de nuevo que todos los hombres son hermanos y que aún los que se han desnaturalizado y visten hábitos, sotanas o levitas, son efecto: que sí son responsables, pero no culpables si no se aferran a la causa errónea que han sostenido, desde ahora que se les descubre a los rayos del Sol de la Justicia; debes esperar que serán cuerdos, en no esperar que los envuelvan los escombros de su edificio.

La culpa es la causa, que origina los efectos, y es contra ella que lucharás en defensiva, en los primeros años DE LA COMUNA UNIVERSAL, de Amor y Ley.

Todos esos hombres y mujeres de las tres clases de parásitos, son efectos de la causa Religión que los originó, y si se pliegan en voluntad al trabajo productivo, es señal que demuelen ellos mismos el edificio error y, ABRELES LOS BRAZOS POR QUE SON TUS HERMANOS, EQUIVOCADOS POR LA RELIGION.

Impón, sí, en justicia indefectible, tu voluntad serena; haz valer tu verdadera y omnímoda soberanía, proclamando la Comuna Universal, sin parcelas y sin propiedad individual: rompe con tu brazo fuerte y vigoroso las fronteras que te empequeñecen y daros todos los hombres el abrazo fraternal, bajo el solo credo, de que cada uno de vuestros Espíritus forma parte integrante y todos la unidad solidaria, con una sola Ley: el Amor, que siempre te ocultaron con el BALDON CARIDAD, por la que no has podido conocer el amor universal, ni aún el de familia; y cuando proclames la Comuna, te será dado el "Código de Amor Universal": la verdad suprema y el nombre con que todo el Universo conoce y pronuncia al Creador, nuestro Padre Común.

Dáos prisa:
Ya es la hora,
Porque ya alumbra el Sol de Justicia

*Por la Escuela Magnético Espiritual
de la Comuna Universal.*

JOAQUIN TRINCADO